

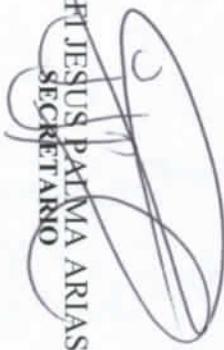
ESTADO No. 046

Fecha: 29 DE JUNIO DE 2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 002	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ MIRIAM FLOREZ CESPEDES	RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE LA ADMINISTRACION JUDICIAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA INICIAL DE CONJUEZ PARA EL PROXIMO 12 DE JULIO DE 2017 A LAS 08:30 AM	28/06/2017	1

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA EN LA FECHA 29 DE JUNIO DE 2017 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


 YARI JESUS PALMA ARIAS
 SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL
CIRCUITO DE VALLEDUPAR

Valledupar, veintiocho (28) de junio del dos mil diecisiete (2017)

Medio de Control	Nulidad y Restablecimiento de Derecho
Radicado	20001-33-33-002-2015-00255-00
Demandante	Luz Miriam Flores Cespedes
Apoderado	Elizabeth Villalobos Caamaño
Demandado	Nación- Rama Judicial- Consejo Superior de la Judicatura- Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.
Asunto	Audiencia Inicial

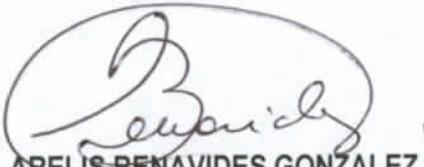
Teniendo en cuenta que el termino del traslado de las excepciones se encuentra surtido, y que la parte demandante, a través de apoderada judicial, las descorrió oportunamente, el Despacho, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011,

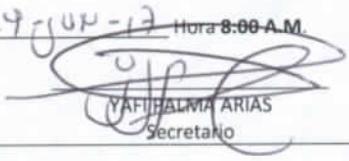
RESUELVE

PRIMERO: Fijese fecha el día miércoles (12) de julio de dos mil diecisiete (2017) a las 08:30 am, para llevar a cabo la Audiencia de Inicial establecida en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte a las partes que su asistencia es obligatoria so pena de las sanciones de ley.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


ARELIS BENAVIDES GONZALEZ
Conjuez

REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL Valledupar - Cesar
Secretaría
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRONICO No. 046 Hoy 29 JUN -17 Hora 8:00 A.M.  YAFIT PALMA ARIAS Secretario